

Yo **LUIS FERNANDO SALGUERO ARIZA** en mi calidad de supervisor designado por el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, para ejercer la coordinación, control y vigilancia del **CONVENIO N° 350-26** celebrado con la **UNIVERSIDAD ICESI**, me permito presentar informe final de supervisión, correspondiente al acuerdo de voluntades antes mencionado, en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos para diseñar una estrategia de fortalecimiento y asistencia técnica a organizaciones vicheras/bicheras del Pacífico colombiano, orientada a la protección, promoción y comercialización del viche/biche y sus derivados del grupo de productoras (es), contribuyendo a la justicia económica y al desarrollo de las comunidades negras y afrocolombianas.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/01/26
PLAZO INICIAL	31/05/26
FECHA DE INICIO	03/02/26
FECHA DE TERMINACIÓN	31/05/26
PRÓRROGAS	
PRÓRROGA N° _____	No se requirió prórroga para el convenio

VALOR	
VALOR INICIAL	\$750.000.000 SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (APOORTE DAPRE: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS \$500.000.000- APOORTE ICESI: DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS \$250.000.000)

VALOR TOTAL (*)	\$750.000.000 SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE
------------------------	--

ADICIONES	
ADICIÓN N° _____	No se requirió adición para el convenio
MODIFICATORIOS	
MODIFICACIÓN N° _____	No se requirió modificación del convenio
ACLARATORIOS	
ACLARATORIO N° _____	No se requirió aclaración del convenio
SUSPENSIONES	
SUSPENSIÓN N° _____	No se requirió suspensión del convenio
REINICIOS	
REINICIO N° _____	No se requirió reinicio del convenio, en razón a que este no fue suspendido.
CESIONES	
CESIÓN N° _____	El Convenio no fue cedido por ninguna de las partes intervinientes.
PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS CONTRACTUALES	
Durante la ejecución del convenio no se activó procedimiento sancionatorio alguno.	
TERMINACIÓN ANTICIPADA	
El convenio finalizó sin alteración en la fecha pactada.	

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante la ejecución del convenio, el asociado **SI** (X) **NO** () cumplió con las obligaciones pactadas; y **CERTIFICO** que las actividades desarrollas o productos descritos en estas obligaciones, han sido puestas en función de la entidad, se han documentado y remitido al Área de Contratos, para archivo en el correspondiente expediente contractual.

OBJETIVOS/COMPROMISOS DEL CONVENIO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS
Fortalecer las capacidades organizativas, técnicas y productivas lideradas por maestros y maestras vicheros/bicheros (as) en los territorios con vocación de producción vichera/bichera de los cuatro (4) departamentos del Pacífico Colombiano.	1. Un (1) documento técnico de plan de trabajo que contenga la descripción metodológica, actividades, cronograma, territorios priorizados y responsables del proceso de fortalecimiento. 2. Plande Inversión. 3. Archivo en medio digital que contenga hojas de vida, copias de los contratos del equipo técnico que acompañará el desarrollo de las fases, actividades y productos definidos en la ruta metodológica y un certificado de idoneidad, mediante el cual constaten que el personal seleccionado cumple con los perfiles propuestos.
Desarrollar procesos pedagógicos y formativos que promuevan la apropiación territorial y comunitaria de la reglamentación derivada de la Ley 2158 del 2021.	1.Un (1) documento técnico que describa la metodología de gestión, socialización y apropiación de la información para el fortalecimiento de capacidades organizativas y técnicas, enfocada en productores y productoras de viche/biche en los territorios priorizados. 2. Un (1) archivo en Excel que contenga la de base de datos de las 80 iniciativas productivas para la asistencia técnica y las necesidades de cada una para la estrategia aceleradora de certificación. 3.Un(1)documentodetallandoatenciónalas80productorasvicherasporpartede las Cámara de Comercio departamentales. 4. Primer informe financiero de la ejecución de los recursos aportados.
Promover acciones de articulación y socialización interinstitucional e intersectorial orientadas a la protección de la diversidad étnica y cultural como herramienta para la justicia económica de paz territorial.	1. Un (1) documento detallando el procedimiento con el Invima para radicar las solicitudes masivas. 2. Una (1) carpeta digital que contenga la documentación técnica y administrativa completa de las ochenta (80) iniciativas productivas. 3. Un (1) informe técnico final consolidado que documente el encuentro de cierre y socialización, además del proceso de fortalecimiento mediante asistencia técnica para organizaciones vicheras/bicheras, orientada a la protección, promoción formación y comercialización del viche/biche y sus derivados.

	4. Registro fotográfico, memorias y/o relatorías y listados de asistencia de un (1) encuentro de cierre para la socialización de los resultados del proceso, intercambio de experiencias y lecciones aprendidas. 5. Segundo informe financiero de la ejecución de los recursos aportados.
--	--

Los productos que acreditan el cumplimiento de los compromisos pueden ser visualizados en el siguiente enlace https://presidenciagovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/luissalguero_presidencia_gov_co/Documents/PRODUCTOS%20COVENIO%20350-26%20ICESI?csf=1&web=1&e=SBSJ01

Que el convenio, **SI** (X) **NO** () hace parte de un proyecto de Inversión

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	Fortalecimiento en la articulación interinstitucional e intersectorial para la formulación e implementación de políticas públicas que contribuyen al goce efectivo de los derechos de los sujetos de especial protección constitucional.
CÓDIGO BPIN	202300000000068
PRODUCTO	Servicio de asistencia técnica para la formulación e implementación de políticas orientadas a grupos de especial protección constitucional, discriminados y marginados
INDICADOR Y META TOTAL DE LA VIGENCIA	Indicador principal: Entidades asistidas técnicamente. Indicador secundario: No registra indicador secundario.
AVANCE CUANTITATIVO	<i>Indicador principal: 2 Entidades asistidas técnicamente</i>
AVANCE CUALITATIVO	A la fecha de finalización del convenio No 350 de 2026 (31 de mayo de 2026), se registró la asistencia técnica e interinstitucional

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
	gestionada con el INVIMA y el Ministerio de las Culturas para fortalecer los procesos de certificación, acreditación y formalización de productores y productoras vicheras/bicheras, con las siguiente actividades: • Coordinación de mesas técnicas con el INVIMA para orientar el proceso de Registro Étnico Sanitario. • Acompañamiento técnico en el diligenciamiento de formularios y consolidación de expedientes para la radicación masiva de 80 solicitudes. • Asesoría técnica sobre requisitos regulatorios para el diseño de etiquetas de los productos. • Articulación con el Ministerio de las Culturas para la acreditación de productores tradicionales. • Gestión de cartas de autorreconocimiento y certificaciones expedidas por consejos comunitarios • Coordinación del proceso de viabilidad y registro de marca de los beneficiarios.

RELACIÓN DE PAGOS

Al Convenio durante su ejecución se le han tramitado los siguientes pagos:

PAGOS	PERIODOS O FACTURAS	VALOR
PAGO No 1	03/02/26-10/03/26	\$200.000.000
PAGO No 2	11/03/26-30/04/26	\$200.000.000
PAGO No 2	01/05/26-31/05/26	\$100.000.000
VALOR TOTAL PAGADO (**)		\$500.000.000

BALANCE DEL CONVENIO

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$750.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$750.000.000
VALOR PAGADO DAPRE	\$500.000.000
VALOR TOTAL PAGADO DAPRE	\$500.000.000
APORTE ASOCIADO-ICESI	\$250.000.000
VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	\$0
SALDO A LIBERAR	\$0

OBSERVACIONES: Atendiendo los términos de celebración del convenio el aporte del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República fue de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$500.000.000), los cuales fueron desembolsado previa entrega de productos por parte del Asociado (ICESI) y se distribuyeron en tres (3) pagos.

SUPERVISIÓN

A continuación, se relacionan las personas que ejercieron la coordinación, supervisión y control de la ejecución del convenio:

NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO DE SUPERVISIÓN
Ingrid Paola Hurtado Sánchez	Entre el 03/02/26 y el 08/03/26
Maury Eliana Valencai Gutiérrez	Entre el 09/03/26 y el 03/05/26
Luis Fernando Slaguero Ariza	Entre el 04/05/26 y el 31/05/26

De conformidad con las cláusulas establecidas, el convenio **SI** (X) **NO** (__) requiere liquidación.

De acuerdo con lo anterior, como supervisor , se deja constancia del ejercicio de dicha función en tres (_3_) informes de ejecución presentados ante la Entidad, mismos que conforme al manual de contratación de la entidad son equivalentes a la certificación de ejecución de contratos para proveedores; las cuales han sido debidamente publicados dando cumplimiento a lo establecido en el literal g) del artículo 11 la Ley 1712 de 2014 y el artículo 2.1.1.2.1.8., del Decreto 1081 de

2015, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente; así mismo han sido publicados en la plataforma del SECOP.

CALIFICACIÓN

Durante la vigencia del convenio, el asociado **SI (X) NO (___)** cumplió con las obligaciones pactadas y de acuerdo al cumplimiento del objeto del convenio, se califica al asociado de la siguiente manera:

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
Calidad	X		
Seriedad	X		
Cumplimiento de sus obligaciones	X		

CARNET INSTITUCIONAL: N/A.

Se expide a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026



Luis Fernando Salguero Ariza
Asesor despacho de la Vicepresidencia de la República
Supervisor